

Decreto Nº 1013, que nombra al Ministro Consejero de la Embajada de la República en Londres, Dr. Antonio Rodríguez Mansfield, Representante del Gobierno Dominicano ante el Consejo Interamericano del Café.

(G. O. Nº 8979, del 6 de Abril de 1966.)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1013

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Antonio Rodríguez Mansfield, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra, queda nombrado Representante del Gobierno Dominicano ante el Consejo Internacional del Café.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 1014, que nombra al Ministro Consejero de la Embajada de la República en Londres. Dr. Antonio Rodríguez Mansfield, Delegado Permanente ante el Consejo Internacional del Trigo.

(G. O. Nº 8979, del 6 de Abril de 1966.)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana.

NUMERO 1014

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Antonio Rodríguez Mansfield, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra, queda nombrado Delegado Permanente ante el Consejo Internacional del Trigo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 1015, que nombra al Sr. José Martínez M., Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Río de Janeiro, Brasil.

(G. O. Nº 8980, del 16 de Abril de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NÚMERO 1015

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor José Martínez Moraza queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Río de Janeiro, Brasil.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY